

Introducción: En cumplimiento del manual de Control Interno de la empresa AGUAS MOCO SA. E.S.P., el cual tiene como finalidad el diseñar el proceso de Control Interno de la empresa, orientado al mejoramiento y la innovación mediante las buenas practicas a los procesos y áreas auditables, así como el Plan de Auditorías internas de la Empresa de la vigencia 2021, se programó auditoria al proceso de contratación de la Empresa AGUAS MOCO SA. E.S.P. Dicha auditoria se realizó con el fin de detectar las debilidades del proceso pre contractual y contractual.

Auditoria: Auditoria al proceso de contratación de AGUAS MOCO SA. E.S.P.

Fecha De la Auditoria: del 12 de julio al 21 de julio de 2021.

Proceso:	Contratación
Líder del Proceso:	Ernesto Muriel Ospina – Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial y Jorge Bastidas Bastidas – Jefe oficina jurídica.
Objetivo de la Auditoria	Verificar las actividades del proceso pre contractual y contractual de AGUAS MOCO SA ESP, para asegurar la conformidad de sus actuaciones, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.
Alcance de la Auditoria:	Primer semestre 2021
Criterios de la Auditoria:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. • Decreto 1537 de 2001. • Ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de Contratación de la Administración Publica. • Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Fomentar la cultura de control y cumplimiento de Plan de Auditorias aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Procedimientos de la Auditoria: En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido por el Decreto 1537 de 2001 y dentro de sus facultades como evaluador independiente, la Jefatura de Control interno de AGUAS MOCO SA ESP, realizo auditoria al proceso de contratación.

Muestra: Se verifico las carpetas de los veinte (20) contratos que se encuentran en ejecución en el primer semestre de la vigencia 2021.

Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Nit O Cédula Del Contratista	Fecha Iniciación
1	Apoyo profesional en Ingeniería Civil a la gestión del área operativa de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa Aguas Mocoa S.A.E.S.P.	\$30.766.666	LUIS MIGUEL GARCIA CAICEDO	1.124.860.713	6 de enero de 2021
2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN AUTOMATICA INDUSTRIAL PARA LA GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP.	\$30.766.666	DANIEL YESID BASTIDAS SAMBONI	1.061.777.874	6 de enero de 2021
3	Realizar el seguimiento a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua y otras actividades de apoyo en la atención a requerimientos ambientales y operativos de la empresa de servicios públicos de Mocoa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.	\$30.766.666	GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ	1.125.229.352	6 de enero de 2021
4	Acompañamiento integral a los procedimientos administrativos y operativos que propendan al crecimiento de la empresa y al cumplimiento de los fines institucionales y legales	\$18.933.333	JHON JAIRO MENESES RUALES	1.122.341.475	6 de enero de 2021
5	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion en el area contable de la empresa aguas mocoa SA ESP	\$7.200.000	FREYRE ARTURO MONTENEGRO MELENDEZ	1124854923	6 de enero de 2021
6	DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA ALAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP	\$15.600.000	ZONIA FABIOLA LUNA CORAL	41181816	6 de enero de 2021
	CESION 001		YOHAN SEBASTIAN CASTILLO GUERRA	11227259422	24 DE FEBRERO 2021
7	Desarrollar actividades de revisoria fiscal de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa, Aguas Mocoa S.A. E.S.P.	\$34.978.251	WILLIAN ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ	18.127.782	01 de febrero de 2021
8	REALIZAR ANALISIS DE LABORATORIO FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA SA ESP	\$12.457.560	AQUATEKNICA LTDA.	Nit.900127670-6	15 de marzo 2021
9	REALIZAR LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS RUTAS PARA LA MICROMEDICION EN LAS ZONAS HIDRAULICAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MOCOA SA ESP	\$4.500.000	ANDRES FAVIAN LOPEZ GAVIRIA	18130135	12 de mayo 2021
10	REALIZAR LA LABOR DE DIRECTOR DE OBRA PARA EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$91.479.521	RENSON RODRIGUEZ SAMANIEGO	91479521	26 de mayo 2021
11	REALIZAR LA LABOR DE RESIDENTE DE OBRA, PARA EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$22.500.000	LEYDI JOHANA PACHECO PARRA	1.091.662.829	26 de mayo 2021
12	REALIZAR LA LABOR DE PROFESIONAL SOCIAL PARA EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$17.500.000	JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE	1124858937	26 de mayo 2021
13	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO EN EL DISEÑO, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP EN LA REGION EN EL MARCO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	\$17.000.000	CARLOS ALBERTO CAICEDO ENRIQUEZ	97436974	02 DE JUNIO 2021
14	IMPLEMENTACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO, PARA LOS HABITANTES DEL RESGUARDO INDIGENA CAMENTSA BIYA Y VILLAROSA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$699.174.159	RONAL ALBERTO CAICEDO DIAZ	18130719	15 DE JUNIO 2021
15	APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$2.600.000	YEIMI ALEJANDRA GUSTIN BASANTE	1124865078	24 DE JUNIO 2021

16	APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$2.600.000	CESAR DAVID CASTRO MOSQUERA	1144102597	24 DE JUNIO 2021
17	APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$3.200.000	EYDI ROXANA JUJIBIOY TOLEDO	1007012885	24 DE JUNIO 2021
18	APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$3.200.000	JULIAN HARLEY QUENORAN GARCIA	1124862160	24 DE JUNIO 2021
19	APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$2.600.000	BLADEMIR CAJIBIOY MACIAS	1084252668	24 DE JUNIO 2021
20	APOYO EN ALMACEN DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA-PUTUMAYO.	\$8.000.000	PEDRO AGUSTIN GUERRERO CUARAN	18128092	28 de junio 2021

Como se puede observar dentro de la muestra se encuentran en su mayoría contratos de Prestación de Servicios Profesionales (9), Contratos de obra (1), Suministro (1), Prestación de Servicios (9).

Resultados de la Auditoria: Para realizar la auditoria se solicitó las carpetas físicas de los contratos firmados del 01 de enero a 30 de junio de 2021, en la cual se contenga los documentos de todo el proceso pre contractual y contractual.

A continuación, se desarrollan los aspectos analizados y los resultados del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, frente al cumplimiento de las obligaciones propias del Supervisor o Interventor y la gestión adelantada por el área Jurídica y de Talento humano.

Funciones de los supervisores / interventores

Dentro de la muestra seleccionada (total de los contratos), no resultaron contratos donde se ejerciera la interventoría, por lo tanto, este análisis será exclusivo de los Supervisores designados, es decir, los funcionarios públicos de la Entidad nombrados para ejercer este rol. Por ende, se verificó el cumplimiento del Manual de Contratación, el cual establece en su Artículo 40. **“SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA. Supervisor: Es el funcionario de la entidad a quien se halla designado para la vigilancia y seguimiento para el cumplimiento de los contratos”** de lo cual se desprende una serie de funciones que comprenden la vigilancia jurídica; técnica, administrativa, financiera y contable, entre las cuales, a criterio de la Oficina de Control Interno, se destaca la de **Revisar que el contratista haya cumplido efectivamente los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato antes de suscribir el acta de inicio.**

En la verificación realizada a los veinte (20) contratos se identificaron las siguientes debilidades:

- Para todos los tipos de contratos y convenios, el Área jurídica una vez legalizados, debe enviar la notificación al supervisor de su designación, asimismo, se debe anexar en la carpeta en medio física en su orden los siguientes documentos:

1. Descripción de la necesidad
2. Solicitud de CDP
3. Certificado de Disponibilidad presupuestal
4. Estudios previos, Solicitud de única oferta
5. Propuesta técnico - económica
6. Acta comité evaluador
7. Acta verificación de requisitos
8. Resolución adjudicación
9. Citación notificación adjudicación contrato
10. Carta de aceptación
11. Contrato
12. Registro presupuestal
13. Póliza
14. Aprobación Póliza
15. Asignación de Supervisor
16. Acta de inicio.
17. Pago de estampillas
18. Informes mensuales
19. Acta de liquidación

OBSERVACION 1: De la muestra analizada (20), todos los contratos muestran debilidades en la organización de los documentos de manera cronológica, esta actividad la realiza la dependencia, con los documentos físicos, los cuales se incluyen en el expediente, abarcando desde la descripción de la necesidad hasta el acta de liquidación del contrato.

Se recomienda que cada contrato se organice en carpeta o expediente separado, teniendo en cuenta que en la revisión realizada, se encontraron carpetas por contratista, en las cuales reposan todos los contratos celebrados en la vigencia 2021 y anteriores, como también incluir en los expedientes documentos de los informes mensuales, como son comprobante de egreso (tesorería), certificado de supervisor, cuenta de cobro y/o factura, informe de actividades y pago de seguridad social.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		
	F – IA - 01	Versión 01	

- Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Por su parte, el artículo 84 de la misma normativa, al referirse a las facultades y deberes de los supervisores señala que la supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Los dos (02) contratos que cuenta con formato de asignación de supervisor, es el Nro. 008 del 15 de marzo de 2021, firmado con la entidad AQUATEKNICA LTDA y el Nro. 014 del 15 de junio de 2021, firmado con RONAL ALBERTO CAICEDO DIAZ



OBSERVACION 2: De la muestra analizada (20), dieciocho (18) NO cuentan con formato de “**Asignación Supervisión**” en el cual se especifique: el funcionario asignado para la actividad de supervisión, el objeto del contrato, el alcance de la actividad de supervisión, el plazo de ejecución del contrato, modificaciones, prorrogas, cesiones y adiciones contractuales.

- Dentro del procedimiento para expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, debe nacer con la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la cual antes de ser radicada en el área financiera – presupuestal, deberá contar con la autorización del Gerente, la dependencia solicitante debe validar previamente a la solicitud de CDP, la necesidad a satisfacer y el saldo de apropiación disponible.

OBSERVACION 3: De la muestra analizada (20), Ningún contrato cuentan con formato de “**solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal**”.

OBSERVACION 4: De la muestra analizada (20), ocho (8) contratos NO cuentan con el formato de “**Descripción de necesidad a satisfacer**” del contrato Nro 13 al Nro. 20.

Adicional a ello, dos (2) contratos tienen la descripción de la necesidad con fecha posterior a la expedición del CDP, el contrato Nro. 008 del 15 de marzo de 2021, firmado con la entidad AQUATEKNICA LTDA, tiene fecha del 25/03/2021 el formato de Descripción de necesidad a satisfacer y la expedición del CDP con fecha 25/02/2021 y el contrato Nro. 009 del 12 de mayo de

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		
	F - IA - 01	Versión 01	

2021, firmado con ANDRES FAVIAN LOPEZ GAVIRIA, tiene fecha del 21/04/2021 el formato de Descripción de necesidad a satisfacer y la expedición del CDP con fecha 19/04/2021.

OBSERVACION 5: De la muestra analizada (20), dos (2) contratos NO cuentan con el formato de “**Estudio previo**” el contrato Nro. 011 del 26 de mayo de 2021, firmado con LEYDI JOHANA PACHECO PARRA y el contrato Nro. 012 del 26 de mayo de 2021, firmado con JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE.

OBSERVACION 6: De la muestra analizada (20), dos (2) contratos NO cuentan con el formato de “**Solicitud de única oferta**” el contrato Nro. 011 del 26 de mayo de 2021, firmado con LEYDI JOHANA PACHECO PARRA y el contrato Nro. 012 del 26 de mayo de 2021, firmado con JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE.

Adicional a ello, un (1) contrato tienen la Solicitud de única oferta con fecha posterior a la expedición del CDP y del estudio previo, el contrato Nro. 020 del 28 de junio de 2021, firmado con PEDRO AGUSTIN GUERRERO CUARAN,

OBSERVACION 7: De la muestra analizada (20), nueve (9) contratos NO cuentan con el formato de “**Invitación Solicitud única Oferta**” el contrato Nro. 011 del 26 de mayo de 2021, firmado con LEYDI JOHANA PACHECO PARRA, el contrato Nro. 012 del 26 de mayo de 2021, firmado con JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE, el contrato Nro. 013 del 2 de junio de 2021, firmado con CARLOS ALBERTO CAICEDO ENRIQUEZ, el contrato Nro. 015 del 24 de junio de 2021, firmado con YEIMI ALEJANDRA GUSTIN BASANTE, el contrato Nro. 016 del 24 de junio de 2021, firmado con CESAR DAVID CASTRO MOSQUERA, el contrato Nro. 017 del 24 de junio de 2021, firmado con EYDI ROXANA JUAJIBIOY TOLEDO, el contrato Nro. 018 del 24 de junio de 2021, firmado con JULIAN HARLEY QUENORAN GARCIA, el contrato Nro. 019 del 24 de junio de 2021, firmado con BLADEMIR CAJIBIOY MACIAS y el contrato Nro. 020 del 28 de junio de 2021, firmado con PEDRO AGUSTIN GUERRERO CUARAN.

OBSERVACION 8: Un (1) contrato tienen la “**Propuesta técnico - económica**” con fecha posterior a la expedición del CDP y del estudio previo, el contrato Nro. 008 del 15 de marzo de 2021, firmado con la entidad AQUATEKNICA LTDA, tiene fecha del 04/03/2021 el formato de propuesta técnico - económica y la expedición del CDP con fecha 25/02/2021.

OBSERVACION 9: De la muestra analizada (20), once (11) contratos NO cuentan con el formato de “**Acta comité evaluador**” los contratos: 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

OBSERVACION 10: De la muestra analizada (20), nueve (9) contratos NO cuentan con los formatos de “Resolución adjudicación, Citación notificación adjudicación contrato y Carta de aceptación” los contratos: 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.



OBSERVACION 11: Dos (2) contratos tienen la “Aprobación Póliza y el Acta de inicio” con fecha posterior a la fecha de la Póliza, el contrato Nro. 019 del 24 de junio de 2021, firmado con BLADEMIR CAJIBIOY MACIAS, tiene fecha del 25/06/2021 el formato de Aprobación Póliza y el Acta de inicio y la Póliza con fecha 28/06/2021 y el contrato Nro. 007 del 01 de febrero de 2021, firmado con WILLIAN ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ, tiene fecha del 01/02/2021 el formato de Acta de inicio y la Póliza con fecha 04/02/2021, lo que genera un hecho relevante para concluir que se inició el contrato sin haberse legalizado.

OBSERVACION 12: De la muestra analizada (20), cuatro (4) contratos NO cuentan con el Pago de “Estampillas municipales” el contrato Nro. 010 del 26 de mayo de 2021, firmado con LEYDI RENSON RODRIGUEZ SAMANIEGO, el contrato Nro. 011 del 26 de mayo de 2021, firmado con LEYDI JOHANA PACHECO PARRA, el contrato Nro. 012 del 26 de mayo de 2021, firmado con JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE y el contrato Nro. 013 del 02 de junio de 2021, firmado con CARLOS ALBERTO CAICEDO ENRIQUEZ.

Es necesario darle aplicación al acuerdo municipal del año 2020, que modifica el estatuto tributario municipal, en el cual identifica a la empresa AGUAS MOCOYA SA ESP, como agente retenedora del impuesto de industria y comercio y faculta realizar la retención al sujeto pasivo de manera parcial en los pagos o abonos en cuenta.

OBSERVACION 13: De la muestra analizada (20), siete (7) contratos tienen documentos que hacen parte de la propuesta, con fecha posterior al Acta de verificación y uno (1) sin fecha en el informe de evaluación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
11 del 26/05/21	LEYDI JOHANA PACHECO PARRA	Acta de verificación con fecha 14 de mayo de 2021; Hoja de vida SIGEP 20/05/2021, Declaración bienes y rentas 20/05/2021, Antecedentes fiscales, disciplinarios y penales 19/05/2021.
12 del 26/05/21	JENNIFER ALEXANDRA MOJHANA SOLARTE	Acta de verificación con fecha 14 de mayo de 2021; Hoja de vida SIGEP 18/05/2021, Declaración bienes y rentas 20/05/2021.
13 del 02/06/21	CARLOS ALBERTO CAICEDO ENRIQUEZ	Acta de verificación con fecha 25 de mayo de 2021; Antecedentes fiscales, disciplinarios y penales 27/05/2021.
14 del 15/06/21	RONAL ALBERTO CAICEDO DIAZ	Informe de evaluación sin fecha (4 jun)
15 del 24/06/21	YEIMI ALEJANDRA GUSTIN BASANTE	Acta de verificación con fecha 18 de junio de 2021; Hoja de vida SIGEP 21/06/2021.

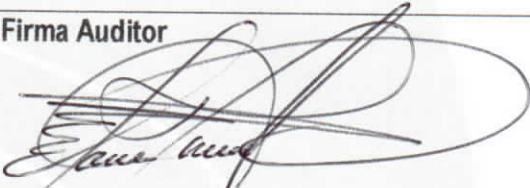
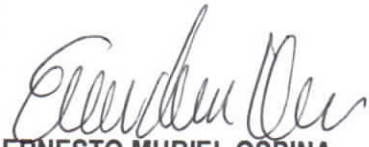

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		
	F - IA - 01	Versión 01	

16 del 24/06/21	CESAR DAVID CASTRO MOSQUERA	Acta de verificación con fecha 18 de junio de 2021; Antecedentes fiscales, disciplinarios y penales 22/06/2021, RUT 21/06/2021.
17 del 24/06/21	EYDI ROXANA JUAJIBIOY TOLEDO	Acta de verificación con fecha 18 de junio de 2021; Hoja de vida SIGEP 21/06/2021, Declaración bienes y rentas 21/06/2021, Antecedentes penales 21/06/2021.
19 del 24/06/21	BLADEMIR CAJIBIOY MACIAS	Acta de verificación con fecha 18 de junio de 2021; Declaración bienes y rentas 22/06/2021, Antecedentes fiscales, disciplinarios y penales 21/06/2021

Fortalezas: Los contratos son cargados de manera oportuna a la plataforma SECOP.

Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar los formatos faltantes en los expedientes. * Ordenar los documentos que hacen parte del expediente de forma cronológica y teniendo en cuenta la lista de chequeo. * Verificar las fechas de los documentos que hacen parte de la propuesta técnica – económica, y que sean diligenciados o formalizados en fecha anterior a el acta de verificación. * Adecuar formato de Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP y adoptarlo al proceso pre contractual.
--------------------------------	---

Conclusiones Generales: Se evidencio que las inconsistencias y observaciones presentadas en este informe, en su mayoría no son relevantes, son susceptibles de corregir y no afectan el proceso contractual.

Firma Auditor  ELIAS MALUA SAYALPUD Jefe de Control interno AGUAS MOCO SA ESP	Firma Auditado:  ERNESTO MURIEL OSPINA Subgerente Administrativo, financiero y Comercial
Firma Auditado:  JORGE BASTIDAS BASTIDAS Jefe oficina Jurídica	